

**Órgano:**

Consejo General

**Documento:**

Acta de sesión especial

**Fecha:**

01 de octubre de 2014





**ACTA No. IEM-CG-SESP-14/2014**

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 01 primero de octubre de 2014 dos mil catorce, con fundamento en el Artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muy buenas tardes, muy buenas tardes a todas y a todos. Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy 01 primero de octubre del año 2014 dos mil catorce a las 13:00 trece horas. Primeramente le pediría a la Secretaria General en funciones de Secretaria Ejecutiva se sirva dar lectura al comunicado del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fecha 30 treinta de septiembre del año en curso, adelante Secretaria, por favor.-----

**Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.-** Buen día, con gusto Presidente: “Junta Local Ejecutiva Michoacán. Oficio número INE-JLE-MICH-VS-0316/2014. Morelia, Michoacán, a 30 de septiembre de 2014. Consejero Presidente y Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Michoacán. Presentes. Por instrucciones del Secretario del Consejo General me permito hacer de su conocimiento el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales identificado con el numeral INE-CG-165/2014 y aprobado en la Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy. De conformidad con el punto primero del citado acuerdo, me permito informarle que se aprobó el listado de las y los ciudadanos que son designados para ocupar los cargos de Consejero Presidente y Consejeros Electorales del Organismo Público Local en el Estado de Michoacán, así como los periodos de duración respectivos conforme a lo siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Periodo</b>
Hernández Reyes Ramón	Consejero Presidente	7 siete años
Rivera Velázquez Jaime	Consejero Electoral	6 seis años
Urquiza Martínez Humberto	Consejero Electoral	6 seis años
Andrade Morales Yurisha	Consejera Electoral	6 seis años
López González Martha	Consejera Electoral	3 tres años
Higuera Pérez Elvia	Consejera Electoral	3 tres años
Ramírez Vargas José Román	Consejero Electoral	3 tres años

Igualmente, le comunico que el punto Tercero del mencionado acuerdo establece que: “Las y los Consejeros Presidentes y Consejeros Electorales designados mediante este acuerdo deberán rendir la protesta de Ley el día 0,1 primero de octubre de 2014, dos mil catorce en la sede del organismo público local. Para tales efectos el Consejero designado como Presidente deberá convocar a Sesión de Consejo el mismo día. Sin otro particular, le envío un “cordial saludo. Atentamente, Lic. Oscar Alberto Ciprián Nieto, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Michoacán”.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Secretaria. Acto continuo, les pediría a los aquí presentes de favor nos pusiéramos de pie para llevar a cabo el acto protocolario y rendir la protesta, su servidor como Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, gracias: “Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley en Materia de Justicia Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, los reglamentos y los lineamientos y acuerdos aplicables emitidos por las autoridades competentes y si no lo hiciera así, que los michoacanos, el Instituto Electoral de Michoacán, el Instituto Nacional Electoral y la sociedad en general me lo demanden”. Ahora se procederá a tomar protesta



**ACTA No. IEM-CG-SESP-14/2014**

de las señoras y señores Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Michoacán. Ciudadana Yurisha Andrade Morales, Martha López González y Elvia Higuera Pérez; ciudadanos Humberto Urquiza Martínez, Jaime Rivera Velázquez y José Román Ramírez Vargas, ¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley en Materia de Justicia Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, los reglamentos, los lineamientos y acuerdos aplicables emitidos por las autoridades competentes? - - - - -

**Consejeras y Consejeros Electorales Yurisha Andrade Morales, Martha López González y Elvia Higuera Pérez; ciudadanos Humberto Urquiza Martínez, Jaime Rivera Velázquez y José Román Ramírez Vargas.-** ¡Sí, protesto! - - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Si no lo hicieren así, que los michoacanos, el Instituto Electoral de Michoacán, el Instituto Nacional Electoral y la sociedad en general se lo demanden. Muchas gracias. Les solicito por favor permanezcamos de pie, muchas gracias. Ahora bien, también le pediré a la Secretaria General en función de Secretaria, de Secretaria Ejecutiva, dé lectura al oficio enviado al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por parte de la dirigencia nacional del Partido MORENA en lo conducente. Adelante por favor Secretaria.- - - - -

**Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.-** Con gusto Presidente: “Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2014. Consejo General, Instituto Electoral de Michoacán. Presente. Martí Batres Guadarrama, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, personalidad que acredito con la certificación que se acompaña con fundamento en los artículos 41, fracción I, 116, fracción IV, numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 23, párrafo uno, j), y 24 de la Ley General de Partidos Políticos; 38, inciso a), del estatuto de MORENA, así como el Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA por el cual se determina que la designación de los representantes ante los Organismos Públicos Locales Electorales será a través del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, comparezco ante ustedes para acreditar como representantes de MORENA ante esta autoridad electoral a: Propietario, Erik López Villaseñor; Suplente, Marcela Barrientos García. Por lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente solicito: Único. Tener por notificada la determinación de nuestro partido para la acreditación de representantes y en consecuencia acreditar a los ciudadanos arriba señalados como representantes ante este máximo órgano de dirección. La esperanza de México, Lic. Martí Batres Guadarrama, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA”.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Secretaria. Para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 26, 27, 85, inciso k), 87, inciso v), y demás relativos del Código Electoral del Estado de Michoacán, en relación con los numerales 5º, fracción I, y demás relativos del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, se procederá a tomar la protesta correspondiente al representante del Partido MORENA, por lo que les pido, le pido al ciudadano Erick López Villaseñor que lleve a cabo esta protesta. ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley en Materia de Justicia Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, los reglamentos, los lineamientos y acuerdos aplicables emitidos por las autoridades competentes? - - - - -

**Representante Propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C. Erick López Villaseñor.-** ¡Sí, protesto! - - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Si no lo hiciere así, que los michoacanos, el Instituto Electoral de Michoacán, el Instituto Nacional Electoral y la sociedad en general se lo demanden. Tomen asiento por favor. Le solicito de nueva cuenta a la Secretaría se sirva realizar el pase de lista y verificación de la existencia del Quórum legal. Adelante por favor Secretaria.- - - - -

**Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.-** Conforme a su indicación Presidente. - - - - -



**ACTA No. IEM-CG-SESP-14/2014**

<b>C. Dr. Ramón Hernández Reyes</b> Presidente del Consejo General	-----	Presente
<b>C. Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco</b> Secretaria General	-----	Presente
<b>C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>C. Dra. Yurisha Andrade Morales</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>C. Mtra. Martha López González</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>C. Mtra. Elvia Higuera Pérez</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>C. Lic. José Román Ramírez Vargas</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>C. Lic. Javier Antonio Mora Martínez</b> Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
<b>C. Lic. Octavio Aparicio Melchor</b> Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
<b>C. Lic. Adrián López Solís</b> Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
<b>C. Carmen Marcela Casillas Carrillo</b> Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
<b>C.C. P. Rodrigo Guzmán de Llano</b> Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
<b>C. Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo</b> Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
<b>C. Prof. Alonso Rangel Reguera</b> Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
<b>C. Lic. Érick López Villaseñor</b> Representante Propietario del Partido MORENA	-----	Presente

**Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.-** Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo existe Quórum legal para sesionar válidamente.- -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Secretaria, existiendo el Quórum legal, se declara instalada la Sesión, razón por la cual le solicito de nueva cuenta a la Secretaría General se sirva dar lectura del orden del día correspondiente que será sometido a consideración de los miembros de este Consejo. Adelante por favor Secretaria. -----

**Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.-** Con gusto Presidente. **ÚNICO.-** Instalación del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, designado por el Instituto Nacional Electoral, el pasado 30 de septiembre del año en curso, de conformidad con los artículos 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 32, 33, 34, fracción IV, y 36, fracción III, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.-----



**ACTA No. IEM-CG-SESP-14/2014**

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Secretaria, está a su consideración de los miembros de este Consejo General el orden del día. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo en primera ronda, por diez minutos.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Una consulta Presidente, ¿nos va a conceder el uso de la voz?, ¿se aprueba primero y nos da el uso de la voz?.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Sí. La, la idea es de que después de que se apruebe el orden del día su servidor va a hacerlo una intervención, mis compañeros Consejeros también y los partidos políticos que así lo deseen en, en orden como lo soliciten.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Desde este momento solicito el uso de la voz.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Con mucho gusto representante. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que está sometido a su consideración.- - - - -

**Secretaria, Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco.-** Con gusto Presidente, pregunto Consejeras y Consejeras si están ustedes de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad señor Presidente.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Secretaria, respecto del único punto del orden del día relativo a la instalación del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, designado por el Instituto Nacional Electoral el pasado 30 treinta de septiembre del año en curso, de conformidad con los artículos 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 32, 33, 34, fracción IV, y 36, fracción III, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, previo a cederle el uso de la palabra, me voy a permitir dirigir las siguientes palabras: - - - - -

“La soberanía dimana, inmediatamente del pueblo, que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial eligiendo las provincias, sus vocales y éstos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad”: José María Morelos y Pavón. Estimados diputados miembros del Honorable Congreso del Estado que nos hacen favor de acompañarnos el día de hoy, estimado delegado del Instituto Nacional Electoral en Michoacán y los funcionarios también del propio Instituto Electoral de Michoacán que nos, Nacional Electoral perdón, que nos acompañan en la delegación de Michoacán; apreciada magistrada Presidenta y magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán que nos hacen favor de acompañarnos; apreciados compañeros Consejeros, funcionarios y empleados electorales; apreciados familiares también de mis compañeros Consejeros y de su servidor que también nos hacen favor de acompañarnos; personalidades de diversos órdenes y niveles que también nos acompañan, medios de comunicación y distinguido público que nos hace favor de estar presente en esta Sesión Especial. Hace año y medio en un foro similar, tuve junto con mis compañeros Humberto, María de Lourdes, Rodolfo y José Antonio el honor de instalar el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, producto del consenso y el profesionalismo llevado a cabo por el Honorable Congreso del Estado a través de la Comisión de Asuntos Electorales. El acuerdo no fue menor, se logró la unanimidad de las voluntades de los integrantes de la Legislatura michoacana; lo anterior se llevó a cabo dentro de un contexto jurídico y político diferente al presente. Quisiera en primer término manifestar mi reconocimiento y agradecimiento a con quienes tuve el honor de participar y presidir en este Consejo, este Consejo, cuyas funciones concluyeron el día de ayer. Gracias a Humberto, gracias a María de Lourdes, gracias a Rodolfo y José Antonio por todo su trabajo profesional y a la altura de las circunstancias que tuvo como resultado la aprobación de diversos documentos trascendentales preparatorios para el proceso que está por comenzar en unos días, así como la interlocución con diversas autoridades de distintos órdenes y niveles de gobierno para generar condiciones necesarias en beneficio del proceso electoral 2014 – 2015 dos mil catorce, dos mil quince. Ahora, el día de hoy, después de una reforma sustancial y estructural en el país y en esta entidad, en la cual se redimensiona la organización y el funcionamiento en materia electoral, se incorporó un sistema electoral nacional cuya rectoría está a cargo del Instituto Nacional Electoral y un nuevo sistema colaborativo con nuevas facultades, organizaciones y





## ACTA No. IEM-CG-SESP-14/2014

aspectos colaborativos, entre el órgano nacional y los Organismos Públicos Locales Electorales, en este caso el Instituto Electoral de Michoacán. Así pues, después de una serie de procedimientos que quiero aclarar, lo comento de manera objetiva y no por estar sentado en esta silla, llevados a cabo de manera profesional, legal, transparente, objetiva e imparcial por parte del Instituto Nacional Electoral, a través de su Consejo General y de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, fuimos nombrados mis compañeros Yurisha Andrade Morales, Martha López González y Elvia Higuera Pérez; Humberto Urquiza Martínez, Jaime Rivera Velázquez y José Román Ramírez Vargas, en cuanto Consejeros y su servidor en cuanto Presidente de este órgano electoral. El compromiso no es menor, se trata de una designación que proviene de un arduo trabajo de consenso llevado a cabo al seno del máximo órgano deliberativo del Instituto Nacional Electoral. Con el beneplácito de las fuerzas políticas y el reconocimiento de diversos órdenes y niveles de gobierno, llegamos a esta mesa no sólo reconocidos, sino también fortalecidos por eso, por nuestro reto que es de responder no sólo a las expectativas depositadas a nuestra persona, pero también nuestro mayor desafío y quiero recalcarlo, es continuar con el beneplácito y respaldo de los michoacanos; que continúen ellos confiando en el desempeño del Instituto Electoral de Michoacán y que tengan certeza que todas las actividades político – electorales en las que ellos participen como en las elecciones, consultas y demás mecanismos de participación ciudadana, se llevarán a cabo bajo un clima de seguridad, legalidad, imparcialidad, objetividad y equidad y su decisión será respetada en todo momento. El día de hoy, esta nueva conformación del Instituto Electoral de Michoacán que tomamos protesta e instalamos, enfrenta nuevos retos. El primero de ellos es un trabajo nuevo, con un cuerpo normativo de corte nacional, local y reglamentario en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, pero respetando la autonomía de ambas instancias. La configuración del Consejo General con siete Consejeros seguramente traerá dinamismo, aportación de diversas ideas y mejo, y mejoría, en las diversas actividades que obligan a este órgano electoral, bajo un clima de diálogo, respeto, intercambio de opiniones, pero sobre todo de unidad, que se va a traducir en un trabajo que día con día enfrentará nuevos retos y tendrá mejores resultados, máxime dentro de un proceso electoral que se encuentra en ciernes. Nuestra divisa será el apego a los principios rectores de la actividad electoral, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y profesionalismo. También la transparencia y la máxima publicidad serán principios rectores de esta institución, incorporando nuevas herramientas que permitan a la ciudadanía conocer de manera oportuna, veraz y objetiva las actividades del IEM y el uso y destino de los recursos bajo una óptica de responsabilidad, racionalidad y austeridad. La incorporación de tres partidos políticos al seno del Consejo es un factor importante que no debemos pasar por alto, con ello no sólo se contribuye a la deliberación y discusión de diversos temas que tendrán como único objetivo la contribución en el desarrollo de la vida democrática en la entidad, por ello desde aquí les damos la más cordial bienvenida y los invitamos a sumarse a los trabajos institucionales y a conducirse como los demás partidos políticos que los antecedieron en esta mesa, de manera propositiva, respetuosa, fortaleciendo en todo momento a Michoacán y a sus instituciones. A los diversos órdenes y niveles de gobierno, manifestamos nuestro compromiso al diálogo y a la cooperación desde una perspectiva en la que deberá de imperar la autonomía, la imparcialidad y el absoluto respeto institucional. La adecuación del actuar a los criterios que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Sala Superior y sus salas regionales y el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán será fundamental para que el IEM realice sus actividades y tome sus determinaciones al cobijo de los mismos; para ello, quiero destacar el compromiso ineludible del Instituto Electoral de Michoacán en acatar como se ha venido haciendo de manera respetuosa, institucional y sin discusión alguna las sentencias y los acuerdos que emitan nuestros organismos jurisdiccionales. La tarea cotidiana que realizan los diversos medios de comunicación, periodistas, columnistas, reporteros y demás colaboradores son para el Instituto Electoral de Michoacán no sólo importante, sino de notoria trascendencia en el desarrollo de la democracia en Michoacán, por lo que este organismo continuará colaborando con ellos para que se difunda, de manera real, objetiva, imparcial e informada las diversas actividades que realice la institución y aquellos que contribuyan al desarrollo en los procesos electorales de participación ciudadana y educación cívica en la entidad. Para este fin el Instituto Electoral de Michoacán de manera puntual y transparente proporcionará la información necesaria para ello; bajo las anteriores premisas y para formalizar la insti, la instalación de este Consejo General en cumplimiento a lo establecido en el punto único del orden del día, pido de nueva cuenta y agradezco su paciencia nos pongamos de nueva cuenta de pie por favor. -----

En términos de lo previsto en el artículo 98 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; del 32, 33, 34, fracción IV, y 36, fracción IV, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, una



## ACTA No. IEM-CG-SESP-14/2014

vez habiéndose dado lectura a los nombramientos de los Consejeros y Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, se declara formalmente instalado el Consejo General del mismo, que fungirá de acuerdo a los periodos determinados por el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Enhorabuena. Si gustan tomar asiento por favor. En virtud de lo anterior, se ordena que se notifique la integración del nuevo Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán a los diferentes órdenes y niveles de gobierno mediante comunicado que para tal efecto se lleve a cabo, por favor Secretaria. Tiene el uso de la palabra en primera ronda, por diez minutos, el señor Consejero Jaime Rivera Velázquez. Adelante por favor Consejero.-----

**Consejero Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Gracias señor Presidente, buenas tardes señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, representantes de los poderes Legislativo y Judicial, representantes de los medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan, las elecciones libres y periódicas son el mejor mecanismo que han hallado los pueblos para cambiar de gobierno sin destruirse. México ha logrado construir instituciones políticas que permiten encauzar la diversidad de intereses, visiones y propuestas hacia una competencia pacífica, legal y equitativa. La democracia mexicana, joven aún, ha demostrado su capacidad de estimular y lograr cambios en busca de una sociedad más próspera y más justa. Michoacán transita en nuestros días por una situación difícil en muchos aspectos, la inseguridad y la debilidad institucional han dañado la vida social y económica y hasta han puesto en duda la capacidad de los michoacanos de gobernarse a sí mismos; los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de muchos ciudadanos por recuperar el orden público y la gobernabilidad están dando frutos promisorios, pero aún falta mucho por hacer. Las elecciones previstas para 2015 dos mil quince ofrecen una gran oportunidad para normalizar la vida democrática en la entidad; un proceso electoral apegado a la ley, equitativo y transparente será una palanca formidable para fortalecer la gobernabilidad y demostrar la madurez política de los ciudadanos michoacanos. Ese es el reto que tiene frente a sí el nuevo Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, podemos convertir la pluralidad política e ideológica que habita en Michoacán no en un obstáculo para hallar soluciones, sino en un acicate para confrontar pacíficamente diagnósticos y debatir propuestas. A través de una competencia legal y equitativa, los partidos y sus candidatos habrán de contribuir a trazar vías de solución a los grandes problemas de Michoacán. El Instituto Electoral de Michoacán tiene la misión de conducir las elecciones con imparcialidad y transparencia, los nuevos Consejeros Electorales estamos conscientes de la enorme responsabilidad que asumimos con este nombramiento, confiamos contar con el respaldo crítico de los partidos políticos y con una amplia participación ciudadana para llevar a buen puerto, este proceso electoral y a través de él contribuir a la normalización democrática de Michoacán. Gracias, es todo señor Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor Consejero Humberto Urquiza Martínez, adelante Consejero por favor.-----

**Consejero Electoral, C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Gracias Presidente, buenos días a todos los integrantes de esta mesa, Presidente, compañeros Consejeros, partidos políticos, medios de comunicación, diputados, magistrados electorales, sociedad civil, invitados especiales, público en general, empieza hoy una nueva etapa para el sistema electoral de México y de forma especial de Michoacán. A partir de la culminación, del proceso para la designación de los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, hoy tomamos protesta e iniciamos un nuevo ciclo en la vida democrática del Estado. Agradezco al Congreso del Estado de Michoacán por el apoyo y reconocimiento que se me dio para asumir el cargo hace año y medio y agradezco de igual forma al INE por el nombramiento que se me otorgó. El compromiso que hoy quiero refrendar ante la sociedad michoacana, se sustenta en la necesidad de contar con procesos electorales que garanticen el ejercicio de los derechos políticos de los michoacanos no solamente en el territorio estatal, sino también fuera del país y garantizar la funcionalidad del sistema de partidos y candidaturas independientes; ello a partir del nuevo diseño orgánico y funcional del sistema electoral en el cual este Instituto Electoral manteniendo su autonomía se coordinará con el Instituto Nacional Electoral para el cumplimiento de las atribuciones que a partir de la reforma constitucional del presente año se le otorgó al INE. Además asumimos con plena responsabilidad aquellas atribuciones que de forma exclusiva nos toca realizar y de las cuales son necesarias para la garantía de los procesos y del cumplimiento de los principios rectores en la materia. Hoy damos inicio a una nueva etapa en la historia de la vida democrática del Estado, pero también de la vida institucional electoral. Después de 19 diecinueve años de la funcionalidad de un



modelo de sistema electoral en el que se obtuvieron resultados favorables y en el que este órgano electoral logró aportar fundamentales innovaciones a los procesos electorales, alcanzar un desarrollo de la cultura democrática y política, así como nuevos estadios del funcionamiento del sistema electoral garantizando en todo momento el derecho de los michoacanos de votar y participar en dichos procesos. Ahora, nos toca a este Consejo con su nueva integración no solamente en perfiles, sino en el número de los mismos, darle un nuevo impulso a la vida política del estado y mantener los logros institucionales que se han obtenido en este periodo pero buscando encontrar nuevos caminos que garanticen nuevos objetivos y nuevos cumplimientos que la sociedad michoacana nos demande. Requerimos de mayor participación ciudadana, requerimos de darle mayor fuerza a la credibilidad de los procesos electorales y de las elecciones de las autoridades públicas, darle una nueva funcionalidad del sistema de partidos y de candidaturas independientes, así como mantener el sistema de elección por sistemas normativos propios en comunidades indígenas. Para ello es necesario que este Instituto esté fuerte y sus decisiones y acciones y que canalice las diversas posturas que en esta mesa se encuentran y estarán representadas, pero que además garantice la coordinación que debe de existir con el INE. Sin duda los retos que tiene Michoacán son diversos y seguro estoy que en esta conformación actual del Consejo General esos retos que asumimos con plena responsabilidad se alcanzarán y garantizaremos un proceso apegado a los principios rectores. Hoy la responsabilidad pasa por la necesidad de generar menos costos y alcanzar mayores resultados, por lo que la innovación en la operación de los procesos electorales siempre apegados a los principios rectores de la función electoral será un factor determinante en los logros institucionales que debemos obtener para el proceso electoral. Hoy manifiesto ante esta mesa y ante la opinión pública mi compromiso para mantener mi actuación apegado a los principios constitucionales de la función electoral, a ser un conducto de comunicación con los diversos actores que se encuentran en esta mesa y a informar a la sociedad sobre las acciones que se lleven a cabo por parte de este Instituto Electoral, garantizando en todo momento los principios de constitucionalidad y de legalidad en las acciones que debemos de emprender a partir de hoy. Muchas gracias Presidente. -----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Consejero, tiene el uso de la palabra en primera ronda la Consejera Yurisha Andrade Morales, adelante por favor Consejera.-----

**Consejera Electoral, C. Dra. Yurisha Andrade Morales.-** Muchas gracias señor Presidente, el día de hoy tenemos el gran honor de dar la bienvenida entre los asistentes a nuestros legisladores locales, delegado del Instituto Nacional Electoral del Estado, así como la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y los magistrados que la acompañan, representantes de los partidos políticos ante este Instituto Electoral de Michoacán, los diversos medios de comunicación, personal del Instituto Electoral de Michoacán, así como al público en general. Nuestra sociedad se encuentra en una transición hacia una verdadera democracia, es por ello que se requiere de una renovación, de una actualización a nuestras instituciones, asimismo es indispensable perfeccionar los procesos electorales, siendo éstos la vía legal para alcanzar la representación popular, aspirando a mejores formas de organización social y de esta manera fomentar la participación ciudadana en los comicios. Es imprescindible recuperar esa credibilidad en los procesos electorales, ya que se representan como de los más importantes instrumentos de la democracia; debido a que nos encontramos sumergidos en una sociedad que se encuentra en constante movimiento, es decir, que es cambiante, es menester del pueblo perfeccionar sus instituciones y en el caso de Michoacán hemos dado un paso adelante con la nueva reforma constitucional en materia político – electoral publicada el pasado 10 diez de febrero de 2014 dos mil catorce en el Diario Oficial de la Federación, donde se define nuestro régimen electoral cuyo objetivo principal es homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales tanto federales como estatales, así como garantizar altos niveles de calidad para fortalecer la democracia electoral y a la vez lograr una justicia electoral más efectiva al perfeccionar la impartición de justicia electoral y hacer más eficiente la imposición de sanciones. A su vez, con dicha reforma constitucional se pretende lograr una mejor fiscalización de los recursos de los partidos políticos a través de la vigilancia efectiva de su uso, lo que fortalecerá la transparencia y la equidad en las contiendas. Es menester adaptarnos a las necesidades de nuestros tiempos, es necesario presentar las bases para nuevos cambios y en este caso la transformación del sistema electoral en nuestro país y, por tanto, en nuestro estado. Para ello, la Ley debe garantizar el pluralismo político donde todas las fuerzas políticas tengan voz y voto en las decisiones que sean tomadas para mantener el Estado de Derecho. En los últimos tiempos se ha hablado sobre la necesidad de Reforma del Estado Mexicano como condición para hacer posible el cambio a la democracia, pero en realidad debería de hablarse cómo sería el proceso determinado por nosotros para





**ACTA No. IEM-CG-SESP-14/2014**

perfeccionarla, lo que significa que los pasos a seguir consisten en la consolidación del dicho proceso para lograr las reformas al Estado, que surgieron precisamente con el respeto al voto y la transición a la auténtica democracia. En el concepto que se da de Estado, es menester precisar a cuál de los elementos que lo conforman se le puede hacer modificaciones que permitan el fortalecimiento de las instituciones, se da paso a un territorio o una población, al poder de soberanía cuya titularidad, titularidad, asiste al pueblo y tal como lo preconiza el artículo 39 constitucional; para ello, resulta de suma importancia mantener un vínculo y coord, de coordinación y comunicación permanente con el Instituto Nacional Electoral, garantizando nuestra propia autonomía como Instituto Electoral de Michoacán con el propósito de informar sobre el ejercicio de las funciones delegadas, así como llevar a cabo la organización coordinada de los comicios en la entidad, la capacitación electoral y educación cívica. De esta forma será más fácil para la ciudadanía participar en los procesos electorales y ejercer su derecho al sufragio, además como organismo público local la autoridad responsable del ejercicio de la función estatal de dirigir, organizar y vigilar las elecciones en el Estado, así como de garantizar los procesos de participación ciudadana en los términos que establecen las leyes en la materia de acuerdo al nuevo, al nuevo, modelo electoral, rigiéndonos en todo momento en el desempeño de nuestra función por los principios de: certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo. Asimismo, como organismo público local debemos garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y los candidatos, desarroll, desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad y llevar a cabo la preparación de la jornada electoral ejerciendo y fomentando entre la población la justicia, la legalidad, la igualdad, la honestidad, el diálogo, la tolerancia, la libertad, la participación, el respeto y sobre todo la responsabilidad. Por su parte, el Instituto Electoral de Michoacán mediante el Servicio Profesional Electoral asegurará la imparcialidad y profesionalismo de todos los funcionarios que participen en la organización de elecciones y garantizará que todos sus miembros cuenten con los conocimientos y méritos profesionales necesarios para desempeñar su función. Uno de los retos de mayor relevancia en los que nos enfrentamos es preservar y fortalecer la confianza de la sociedad mediante la continua y amplia interacción con la sociedad misma, así como incrementar la eficiencia en la organización de los procesos electorales y ser el referente principal en el desarrollo de la cultura democrática. Lo anterior es posible mediante la continua comunicación y coordinación, tanto desde el interior del propio Instituto, así como hacia el exterior del mismo, para llevar a cabo el proceso electoral que se avecina 2014 – 2015 dos mil catorce dos mil quince.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Consejera, tiene ahora el uso de la palabra en primera ronda por diez minutos la Consejera Martha López González, adelante.- - - - -

**Consejera Electoral, C. Mtra. Martha López González.-** Muchas gracias, muy buenas tardes a todos, Presidente, compañeras Consejeras, compañeros Consejeros, Secretaria, representantes de los partidos políticos, compañeros todos del IEM, medios de comunicación, familiares y amigos que nos acompañan en esta Sesión pública de instalación del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. El día de hoy el Instituto Electoral de Michoacán inicia una nueva etapa en su vida institucional, los siete integrantes que conformamos a partir del día de hoy este nuevo Consejo General, en cuanto Consejeros, tenemos la alta encomienda, entre otras, de organizar procesos electorales limpios y ejemplares para una ciudadanía michoacana cada vez más exigente, a quien nos debemos. Desde esta posición, debemos ser ejemplo de poner en práctica los principios rectores del quehacer electoral, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. Por fortuna, para cumplir a cabalidad con este compromiso de trabajo el Instituto cuenta con una estructura ejecutiva y operativa sólida, con mucha experiencia, con mucha vocación electoral de la cual me siento muy orgullosa de salir de sus filas y, por lo tanto, el compromiso con mis compañeros del IEM de seguir trabajando para que precisamente esta estructura siga consolidándose cada día más. No me queda más que agradecer la oportunidad que tengo de continuar colaborando con este noble y generoso Instituto Electoral de Michoacán y poder seguir diciendo “y seguimos trabajando”. Muchas gracias.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Consejera, tiene el uso de la palabra en primera ronda, por diez minutos la Consejera Electoral Elvia Higuera Pérez, adelante por favor Consejera.- - - - -

**Consejera Electoral, C. Mtra. Elvia Higuera Pérez.-** Muy buenas tardes compañeros y compañeras Consejeras, funcionarios y diputados que nos acompañan el día de hoy, representantes de los partidos



**ACTA No. IEM-CG-SESP-14/2014**

políticos, amigos y amigas de los medios de comunicación, de la sociedad civil, venimos hoy a inaugurar una nueva era en materia electoral para el país y para Michoacán en lo particular. De igual manera, estamos en vísperas de iniciar un proceso electoral cuya característica principal se da en la más alta complejidad económica, política y social por la que atraviesa el estado, misma que, misma que nos obliga a actuar a la altura de las circunstancias. El nombramiento como Consejeros que hoy recibimos es una apuesta por el trabajo y no un cheque en blanco, esto es, que hemos sido seleccionados por un periodo determinado, por lo que asumimos el compromiso de que nuestra práctica se sustentará en los principios rectores del organismo, pues este es el espíritu sustantivo de la reforma política – electoral, contar con organismos públicos locales donde sus integrantes ejerzan sin, sin titubeos, la autonomía, la independencia y la transparencia, que ningún grupo de presión ni de intereses políticos restrinja, limite o peor aún influya en nuestras decisiones. Una característica importante de este órgano lo constituye la riqueza de perfiles, de trayectorias y de experiencias profesionales diversas, lo que nos vuelve un órgano multidisciplinario que enriquecerá y fortalecerá nuestro quehacer institucional. El reto de Michoacán es inmenso, partamos de reconocer que hoy como nunca ocupamos una concurrencia de esfuerzos de los partidos políticos, de las organizaciones de la sociedad civil, de la academia para que en su conjunto tener unas elecciones que no sólo se apeguen a la legalidad, sino que en sí mismas legitimen la expresión de las mayorías. La paridad de género será sin duda una característica premonitrice más significativa de esta nueva etapa de inclusión social; en el 2015 dos mil quince inicia otra etapa de avance en el proceso de lucha de las mujeres por sus derechos civiles y políticos y no punto de llegada. Cuidemos este avance de cualquier tipo de expresiones de misoginia directa o indirecta, disfrazada burda o intelectualmente aderezada, pero que tiene como esencia la descalificación, la discriminación y la exclusión. Género y talento no son polos opuestos, sino una rica confusión del género humano. En atención a ello, hago un exhorto respetuoso a los representantes de los partidos políticos para que hagan suyo el principio de paridad y entiendan que donde hay una mujer candidata la democracia avanza. Finalmente reitero mi compromiso de trabajar de manera respetuosa y solidaria con los partidos políticos, con organismos académicos, con los medios de comunicación, pero especialmente con aquellos grupos sociales históricamente excluidos, buscando con ello la conformación de un Instituto incluyente y cercano, a las y los actores políticos, pero más cercano a las y los ciudadanos. Gracias.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Consejera, tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejo José Román Ramírez Vargas, adelante Consejero.-----

**Consejero Electoral, C. Lic. José Román Ramírez Vargas.-** Gracias señor Presidente, bueno, buenas tardes compañeros Consejeros, Presidente, representantes de los partidos políticos, señores diputados, señores magistrados, miembros de la prensa, público en general. Antes de comenzar me gustaría ponerme a las órdenes de ustedes, ponerme a las órdenes en cuestión de trabajo, que sepan que soy una persona que viene a trabajar por el bien del Instituto, por el bien de la democracia en Michoacán. La elección que se avecina es un proceso que traerá novedades, novedades como que es concurrente con las federales, novedades como las actividades de coordinación que se tendrá con el Instituto Nacional Electoral, de mi parte novedades como cuestiones de equidad de género como lo mencionaba la compañera Elvia; de mi parte, como les decía, reiterar el trabajo para que esto sea una elección ejemplar. La elección anterior fue una elección cuestionada, esta elección debe de salir completamente limpia colaborando los partidos políticos, colaborando el público en general y sobre todo el Instituto. En la integración de este nuevo Consejo hay una variedad en cuestión de profesiones, en cuestión de edades también y, sobre todo, y la más importante en cuestión de género. Es un, es un Consejo muy equilibrado. Esta tarea de lograr un proceso ejemplar este se va a llevar a cabo y solicitaría ahí de parte de los, de los partidos políticos, la confianza, otorgando por parte mía la transparencia para con ello y lograr la credibilidad de los ciudadanos, que los ciudadanos regresen a las urnas, que los, los ciudadanos aumenten el número de votación. Por mi parte, me comprometo a cumplir con los principios rectores del derecho electoral, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo, quedando mi actuar expuesto al escrutinio público. Sería todo de mi parte, gracias.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Consejero, tiene el uso de la palabra en primera ronda hasta por diez minutos el señor representante del Partido Acción Nacional, adelante, por favor.-----



**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Javier Antonio Mora Martínez.-** Gracias Presidente, buenas tardes Presidente, Consejeras, Consejeros, compañeros de partidos políticos, al Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado, diputado Sergio Benítez, diputado Omar Bernardino, la diputada Selene, la magistrada Presidente María de Jesús, magistrado Fernando, medios de comunicación y a todo el público en general muchas gracias. Primero que nada, Acción Nacional celebra la continuidad de parte del Consejo de la integración pasada como es en el caso del Presidente, el Consejero Urquiza y la Vocal en su momento Martha López, hoy Consejera, y también quiero aprovechar el momento para agradecer el trabajo de José Antonio Rodríguez, de Rodolfo Farías y de Lourdes Becerra, que fue una muy buena integración, creo que cumplieron las expectativas en todo lo que se tenía puesto en ellos, y en ellas, y hoy Acción Nacional celebra esa continuidad. También cuando tomé protesta como representante de Acción Nacional dije que era un honor estar en este Consejo, ser parte de esta integración, hoy después de dos años lo ratifico, es un verdadero honor y a los nuevos Consejeras y Consejeros quiero que lo sientan así, ¿no? Aquí está la democracia y la certeza que le debemos dar a los michoacanos, pero nos encontramos en un tema bastante complejo, ¿no? Pasado mañana inicia el proceso electoral, no hay tiempo de adaptación, tendremos que buscar sumar todos Consejeros, partidos políticos, por el bien de Michoacán, porque la función principal de este Instituto es la certeza hacia los michoacanos y que haya elecciones limpias y justas y en esto participamos todos. Acción Nacional siempre buscará multiplicar y abonar cuando sea por el bien de los michoacanos, asimismo hay muchos buenos deseos por parte de todos los que han intervenido y seguramente los que lo harán después de mi participación, al igual que lo mío, pero esos buenos deseos los debemos convertir en acciones concretas, en acciones concretas por el bien de los michoacanos. Creo que Michoacán se caracteriza por varias cosas que de repente se dejan de mencionar, pero históricamente ha sido el Instituto Electoral más barato en el país; somos el único que tenemos ahorita funcionando el voto en el extranjero, ya hay solicitudes. Hay que estar orgullosos de este Instituto. Yo lo decía en ocasiones anteriores, creo que es lo único que funciona bien en Michoacán y espero y tengo esa confianza de que siga funcionando bien y más instituciones se sumen a este trabajo. Por parte de Acción Nacional reciban un saludo de parte de la dirigencia estatal y un voto de confianza de que acompañaremos los trabajos de esta integración, es cuanto, muchas gracias a todos.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra en primera ronda hasta por diez minutos el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante por favor.-----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Octavio Aparicio Melchor.-** Muy buenas tardes, gracias Presidente, saludo a los diputados, al delegado del Instituto Nacional Electoral, a la Presidenta del Tribunal Electoral de Michoacán, los magistrados que, que la acompañan, medios de comunicación, compañeros de los partidos políticos, buenas tardes, la sociedad civil en general. La dirigencia de mi partido, el Revolucionario Institucional, saluda con mucho gusto la, la integración e instalación de, formal, del Consejo General, damos la bienvenida a todos los Consejeros, contando plenamente en que, que su conducta será siempre imparcial; reiterar el compromiso del Revolucionario Institucional de coadyuvar en todos los trabajos además de ser respetuosos con los demás institutos políticos de todo el Consejo en general, que tengan la plena confianza de que habrá interlocución, por último expresar que estamos motivados, no quiero dejar pasar la ocasión para destacar que es un momento histórico y una oportunidad para que contribuyamos a devolver a las instituciones la confianza de todos los michoacanos. Michoacán lo necesita, son reglas nuevas, Consejo nuevo, partidos políticos nuevos, candidaturas independientes, y resaltar que el motivo de la presencia de quien habla, es derivado de procesos en los cuales se constituyó el partido político que represento. El partido político que represento deriva del pueblo, la gente es la que elige a nuestros gobernantes, representantes, en este caso el Revolucionario Institucional y no quiero dejar pasar de lado que es a ellos a quien debemos este respetar, ¿no?, por tal razón confío en que, construyamos un Consejo General y un proceso electoral limpio, transparente y sin ningún tipo de cuestionamientos, es cuanto Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias, muchas gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante por favor.-----



**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Adrián López Solís.-** Gracias Presidente, buenas tardes, señoras Consejeras, señores Consejeros, representantes de los partidos políticos, distinguidas invitadas, invitados, medios de comunicación, público en general. En el Partido de la Revolución Democrática saludamos la integración de este Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. En principio, porque se trata de apertura una nueva etapa en el proceso de democratización del país, de Michoacán, a partir de órganos constitucionales autónomos, en este caso con una liga y una obligada coordinación con el órgano nacional, pero sin duda la experiencia, el talante y el talento de los integrantes de este Consejo evidenciará en los hechos la capacidad, la fortaleza institucional que lo proyectará con toda seguridad con la fuerza que da esa capacidad auto-organizativa. Destacar por supuesto que este es un momento que recoge a mi juicio un aspecto que no podemos obviar y es el hecho de que se materializa el principio de no más de tres de un mismo género. Hoy día este Consejo está integrado por siete personas, de los cuales, de los cuales este cuatro varones, cuatro mujeres, tres mujeres perdón, es que la, la aspiración es que vayamos hacia cuatro ¿no? Salvado el punto, diría yo no deja de ser importante, el tema es que la integración de este Consejo refleja el cumplimiento de una agenda de lucha de las mujeres y que sin duda avanza hacia una paridad plena. El otro tema es la, el incremento de los, de sus integrantes que sin duda de tener cinco en el anterior Consejo, hoy pasamos a siete, debe ser visto como una oportunidad para integrar desde una perspectiva de mayor amplitud los diversos enfoques del conocimiento y el tratamiento del fenómeno político, por ello creo muy importante destacar estos dos aspectos, felicitar a las Consejeras y Consejeros, creo que personalmente tienen frente a sí una gran oportunidad y una gran responsabilidad. Su trabajo, su actuación debe sin duda garantizar el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos y estoy seguro que trabajarán para que este derecho se ejerza en los mejores términos, en bien de nuestro régimen democrático. Es un momento pues trascendental para la instrumentación de esa reforma político – electoral de la que aquí ya se ha dado cuenta, por lo que insisto en el Partido de la Revolución Democrática damos nuestro voto de confianza y esperamos que sepan estar, confiamos en que así será, a la altura de las circunstancias. A la vez por supuesto nos pronunciamos desde ahora en que en el transcurso de la, del proceso en el que habremos de llevar la ya muy cercana contienda que se avecina en el marco de un proceso electoral que formalmente inicia en próximas horas, pues la necesidad y la obligación de sostener con argumentos y defender nuestra postura en demanda de una actuación acorde con los principios rectores de los procesos democráticos de los que aquí ya se han mencionado. Es cuanto Presidente, muchas gracias. - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene en primera ronda hasta por diez minutos el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo, adelante por favor. - - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias Presidente. El día de hoy, agradezco a la dirigencia y a la militancia de mi partido la confianza depositada en mi persona para representarlos en la integración de ya de cinco Consejos Generales del Instituto Electoral de Michoacán. Esto me ha permitido conocer un buen número de Consejeras, Consejeros, funcionarios, a los diversos diputados representantes del Congreso, a los representantes de partido que me ha honrado compartir en esta mesa durante todos estos años. Esta fecha es importante porque hoy estrenamos una reforma política en nuestro país que hoy ponernos en marcha en nuestro Estado; estrenamos un sinnúmero de leyes secundarias, reglamentarias, en materia electoral; estrenamos un código electoral estatal; tenemos una Constitución Local reformada; también el día de ayer fuimos testigos de una de las atribuciones centralistas que la Ley le otorgó al Instituto Nacional Electoral de designar a los Consejeros y a las Consejeras de los Organismos Públicos Locales, en particular en las dieciocho entidades del país que tendremos elecciones en el 2015 dos mil quince. He luchado en esta mesa de sesiones como a usted le consta Presidente por los años que tenemos ambos de estar aquí, he luchado porque se respete la libertad de expresión, se hable con claridad, se hable de frente en un marco de tolerancia, de respeto y de profesionalismo. Hoy sirva mi voz para dejar constancia que el Instituto Nacional Electoral, INE, está en deuda con Michoacán, cometió un atropello y sufrimos un retroceso; a los Consejeros del, del Instituto Nacional Electoral no les tembló la mano para designar a ciudadanas que hoy vemos sentadas en esta mesa de sesiones sin experiencia en materia electoral, al designar al ciudadano José Román Ramírez Vargas como Consejero, siendo que él en los registros que obran en esta institución fue representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo Municipal de Morelia en el proceso electoral extraordinario del 2012 dos mil doce, información que está disponible en estos archivos. También aquí tengo en mis manos diversas actas donde el señor de fecha 7 siete de febrero toma protesta y





**ACTA No. IEM-CG-SESP-14/2014**

en diferentes momentos sigue acompañando la representación de un partido político, inclusive fuimos compañeros en cierto momento en ese Consejo. Es realmente inaudito una circunstancia que protestamos enérgicamente y haremos valer en las instancias que corresponda. El Consejo General del INE poco le importó el respeto a los principios rectores, prevaleciendo un criterio personal y partidista; pisoteó, como les decía, un principio valioso que es el de la certeza. Recordarles a las Consejeras y a los Consejeros que las amistades políticas a partir de este momento no cuentan, lo que contará son sus actos, su desempeño, su profesionalismo, de cara a los actores políticos, pero sobre todo le deben una explicación permanente a la ciudadanía. Pido que en esta mesa de sesiones existan los votos fundados y razonados, que sus argumentos generen el diálogo, el debate de las ideas, el respeto irrestricto de los principios rectores. Ésta será la única ruta en la que el Partido del Trabajo les acompañará de manera decidida en la tarea nada fácil que es sacar adelante cada una de las etapas del proceso electoral. Es cuanto Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias representante del Partido del Trabajo, tiene el uso de la palabra en primera ronda hasta por diez minutos el representante del Partido Verde Ecologista de México, adelante.-----

**Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Rodrigo Guzmán De Llano.-** Gracias Presidente, buenas tardes a todos, buenas tardes a los Consejeros y Consejeras, magistrados del Tribunal que nos acompañan, señores diputados del Honorable Congreso del Estado y funcionarios del INE, ciudadanía en general y a los medios de comunicación, buenas tardes. El Partido Verde le da la bienvenida y saludamos a las y los Consejeros en este nuevo día que hoy para el Estado de Michoacán y para el Instituto Electoral es una nueva etapa. Reconocemos el esfuerzo que se dio para elegir a las y los nuevos Consejeros que creemos sin duda se dio en un clima de orden y transparencia; a partir de hoy, comienza un nuevo reto para este Instituto y para este Consejo, el primer paso fundamental para lograr los objetivos trazados y que es a mi ver el de garantizar a los y a las michoacanas el derecho a votar y ser votados. El Partido Verde Ecologista de México expresa y ratifica su confianza en este organismo político electoral y su Consejo y coadyuvaremos para que se cumplan con todos los principios que dieron origen a nuestras instituciones, creyendo que la vía democrática es la que debe prevalecer para darle rumbo a nuestras instituciones y nuestro Estado, que al final debe traducirse en beneficio para todos los michoacanos. Hacemos votos para que este Consejo General esté a la altura de lo que implica este reto. Es cuanto Presidente, gracias.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Verde Ecologista de México, tiene en primera ronda el uso de la palabra hasta por diez minutos el representante del Partido Movimiento Ciudadano, adelante por favor.-----

**Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, C. Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.-** Muchas gracias Doctor Ramón Hernández Reyes, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, Consejeros Electorales, Maestro Humberto Urquiza Martínez, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctora Yurisha Andrade Morales, Maestra Martha López González, Maestra Elvia Higuera Pérez, Licenciado José Román Ramírez Vargas; también saludo al delegado del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, a las autoridades de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado, a la magistrada Presidente y magis, magistrados y funcionarios del Tribunal Electoral de Michoacán, legisladores del Congreso del Estado y funcionarios del mismo, a mis compañeros representantes de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, representantes de los medios de comunicación, personal que labora en este Instituto y ciudadanía, en Michoacán. Antes de iniciar, quisiera hacerles extensivo un saludo de la dirigencia de mi Partido Movimiento Ciudadano por la integración de este nuevo Consejo. Como representante del Partido Movimiento Ciudadano, agradecemos el espacio así como la oportunidad para que como fuerza política nos manifestemos al respecto con respeto y tolerancia en este espacio de pluralidad política, con motivo de la toma de protesta de los nuevos Consejeros del Instituto Electoral. El día de ayer, el Instituto Nacional Electoral culminó con la designación de los Consejeros Electorales en las dieciocho entidades federativas en donde se realizarán elecciones locales el próximo año, de acuerdo con lo que se estableció en la reforma político – electoral, tanto en el ámbito constitucional y legal. Como fue del dominio público, el procedimiento de designación se estructuró con mecanismos para calificar la preparación y experiencia de todos los aspirantes, con la finalidad de consolidar, fortalecer y sobre todo profesionalizar la labor de los



instituto, y de los institutos locales, que tendrán la valiosa oportunidad de coordinarse con el Instituto Nacional Electoral para la organización de las elecciones en el año 2015 dos mil quince. En ese sentido, Movimiento Ciudadano saluda la nueva conformación del Consejo General del Instituto Electoral con la convicción de que los perfiles aprobados por el Instituto Nacional cuentan con la preparación y experiencia que permitirán enriquecer y fortalecer el valioso trabajo que se dejó por, que se dejó hecho por el anterior Consejo, por lo que suscribimos con ustedes la responsabilidad de trabajar incansablemente para dar resultados a los ciudadanos que actualmente tienen desconfianza en las int, instituciones, y en la clase política tradicional. Asimismo, es importante resaltar que Michoacán está atravesando por la mayor crisis en su historia, existe la pérdida de la rectoría en los principales ámbitos de la vida pública, en particular en un tema que a todos nos lastima como lo es tema de la, de la seguridad. Como mujeres y hombres libres, pedimos un Instituto Electoral fuerte que con su experiencia e historia impida que en el 2015 dos mil quince tengamos otra narco elección como la que vivimos lamentablemente en el 2011 dos mil once, que derivó actualmente en ingo, en ingobernabilidad y debilidad de las instituciones democráticas, por lo que ante esta realidad que impera los retos del nuevo Consejo General serán mayúsculos y solamente con trabajo coordinado y articulado se establecerán bases fuertes para dar certeza y legalidad a los comicios que además serán concurrentes, por lo que la coordinación será un elemento principal para su organización y desarrollo con la finalidad de que los ciudadanos salgan con confianza a emitir su voto. Lo anterior será decisivo porque contamos con una, una nueva configuración de nuestra legislación electoral tanto en el ámbito federal como local, se implementarán candidaturas independientes que, dicho sea de paso, se establecieron múltiples candados que las hace difíciles de realizar. Contaremos con la representación de tres nuevos partidos políticos que son el reflejo del fortalecimiento de, de nuestra democracia, por lo que estamos convencidos de que los trabajos de este Consejo se enriquecerán con las propuestas y debates de la representación de estos nuevos institutos políticos. De igual forma aprovecho la, la oportunidad para saludar al licenciado Erick López, representante de, del Partido de Movimiento Regeneración Nacional. Esta oportunidad es un momento para reiterar que se ha demostrado el funcionamiento del Instituto Electoral al margen de lo que falta por hacer, en virtud de que creemos y apostamos a los trabajos que se han realizado y que durante más de una década ha trabajado intensamente como una institución útil para todos los michoacanos, elevando con ello la calidad de nuestra democracia, por lo que es preciso reconocer los avances, la importancia y la labor del Instituto Electoral como responsable de garantizar la, la consolidación de la democracia en la entidad, promoviendo el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, la promoción de los diferentes mecanismos de participación ciudadana y la difusión de la cultura política con la colaboración de los partidos políticos aquí representados haciendo esto un trabajo de todos. En ese sentido, Movimiento Ciudadano ofrece una relación cordial, de respeto, coordinación constante y puntual con este nuevo Consejo y con mis compañeros representantes de los partidos políticos priorizando la interlocución y el debate para contribuir a la toma de acuerdos al interior de esta autoridad electoral sin que ello nos impida desde luego manifestar con argumentos sólidos y coherentes los diversos puntos de opinión que pudieran surgir en esta nueva etapa, defendiendo en todo momento las decisiones que nos permitan cambiar la historia de Michoacán, por lo que como representante de Movimiento Ciudadano propongo dar un voto de confianza, pero sin conceder un cheque en blanco, al Consejero Presidente y a los Consejeros Electorales con la finalidad de que asuman el compromiso de observar en todo momento los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad, equidad y profesionalismo en el desarrollo efectivo de los procesos electorales en nuestra entidad y en los asuntos por tratar al interior de este Instituto. De la misma manera, asumimos si así lo permite la voluntad de los demás representantes de los partidos políticos, la responsabilidad de trabajar codo a codo con el nuevo Consejo para afrontar esta nueva etapa decisiva para nuestro Estado. En este sentido, sigamos en movimiento para lograr la consolidación de nuestras instituciones electorales para garantizar la democracia que históricamente los michoacanos se merecen y que en este momento se hace urgente su realización, así que enhorabuena y que este Consejo sea para beneficio de Michoacán y de sus ciudadanos libres que están dispuestos a cambiar la historia del estado desde el gobierno y fuera de él. Muchas gracias.--

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas señor representante del Partido Movimiento Ciudadano, tiene también en primera ronda el uso de la palabra el señor representante del Partido Nueva Alianza hasta por diez minutos, adelante por favor.-----

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros, desde nueva alianza saludamos la presencia de la señora



**ACTA No. IEM-CG-SESP-14/2014**

y los señores diputados del Congreso del Estado, Presidenta y demás magistrados del Tribunal Electoral, medios de comunicación, señor delegado del Instituto Nacional Electoral, Maestro Joaquín Rubio, demás personalidades que nos acompañan en esta Sesión pública y saludo de manera particular la presencia de la Secretaria General del Partido Nueva Alianza, Profesora Araceli Moraila Martínez. Queremos iniciar agradeciendo a los integrantes del Consejo que concluyó recientemente su tarea y celebramos la continuidad que hay en este nuevo Consejo, de manera particular vemos con simpatía el equilibrio de género. No lo vemos en Nueva Alianza como ninguna gracia ni como ninguna dádiva, es una deuda histórica del Estado mexicano con las mujeres. A lo largo de la historia de este país, las mujeres han tenido papeles protagónicos en todas y cada una de las etapas, hoy pues no es, no es ninguna dádiva compartirle a la Consejera Elvia Higuera en cuanto a su participación, que Nueva Alianza es el primer partido político de este país que sin que la Ley lo exigiera, en el proceso electoral pasado tuvimos 50% por ciento de candidatas mujeres y 50% por ciento de candidatos hombres. Esa es una convicción de Nueva Alianza y por lo tanto le decimos a la señora Consejera que le tomamos con mucho agrado la palabra. En cuanto a este Consejo, también celebramos la combinación de la experiencia con la juventud, es un valioso aporte para el buen desarrollo de los trabajos de este, de este, Consejo; depositamos absolutamente la confianza en los integrantes de este Consejo, nos manifestamos de antemano al cien por ciento de la disposición para trabajar en armonía con el Instituto. A lo largo de nuestra participación en este Consejo, en los hechos hemos demostrado que estamos incluso convencidos de ponderar los intereses de la ciudadanía, del propio Instituto, por encima de los intereses de nuestro propio partido; la ciudadanía, ya lo mencionó el señor representante de Movimiento Ciudadano, está enfadada con la política tradicional, necesitamos ser creativos y necesitamos generar espacios de confianza donde la ciudadanía se sienta realmente representada. Damos la bienvenida al Partido Movimiento de Regeneración Nacional puesto que ha cubierto requisitos de Ley, hizo un proceso normativo, licenciado Erick López, por favor hágale llegar nuestros saludos a su dirigencia, y no nos queda más que reiterar la disposición para trabajar en armonía. Buenas tardes a todos y a todas.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Nueva Alianza, tiene en primera ronda hasta por diez minutos el uso de la palabra por primera ocasión el señor representante del Partido Morena, bienvenido, adelante por favor.-----

**Representante Propietario del Partido MORENA, C. Lic. Erick López Villaseñor.-** Gracias, siempre es difícil la primera vez, ¿no? ¿Por qué MORENA?, MORENA llega aquí después de una odisea cívica, contamos con una gran militancia efectiva, representamos a un sector de la sociedad organizada para luchar por el voto efectivo, por la democracia real y no solo formal. MORENA es nuevo porque el pueblo está ansioso de un cambio, desde aquí les decimos a nuestros militantes y simpatizantes, ciudadanía en general, que el esfuerzo ha valido la pena, que seguimos luchando con ahínco, con convicción republicana. A todos, nuestro reconocimiento. Los militantes de MORENA somos mujeres y hombres mexicanos con un gran sentido de responsabilidad y compromiso con el país. Cuando nos preguntan por qué luchamos y por qué existe MORENA, la respuesta es simple, luchamos por justicia, luchamos por un gobierno honrado, así de simple, pero igualmente así de profundo y radical. Frente a un país sumido en la apatía aparente surge MORENA como un partido nacional y movilizado, somos diferentes porque no somos parte del régimen, representamos la oposición real. No pactaremos ni transaremos con la voluntad popular, creemos en la vía pacífica y democrática; para cambiar el régimen de corrupción estamos aquí, pero no somos ingenuos, desconfiamos de las instituciones electorales porque surgen del acuerdo copular. No juzgamos, sólo describimos, venimos para ser la gran fuerza política que le dé cauce a la protesta, a la exigencia y a la lucha por un México más justo; con ustedes habrá trato respetuoso en el marco de la Ley, nuestra crítica no es un tema personal, sino de la concepción sobre el régimen y las instituciones. La reforma constitucional a los artículos 25, 27 y 28 en materia energética y las leyes secundarias, son la legalización de la subasta del país, con ello se entrega la soberanía nacional, se busca hacer el gran negocio a costa de la riqueza nacional, es por ello que hemos convocado a una consulta popular encabezados por nuestro dirigente Andrés Manuel López Obrador. Con esta acción, haremos posible que los ciudadanos decidan sobre el tema, estamos sabedores del ánimo de la ciudadanía, somos mexicanos convencidos de que la gran mayoría del pueblo está en contra de la privatización del petróleo y la energía eléctrica. Defenderemos firma por firma para llevar a cabo la consulta, esperamos que el INE esté a la altura del reto en la materia, no aceptaremos irregularidades en el proceso para que el pueblo opine. Pedimos no regatear la democracia, ya contamos con más de un, 1.6



**ACTA No. IEM-CG-SESP-14/2014**

millones de firmas, la combinación del número de ciudadanos que apoyan la consulta y pregunta formulada en términos de la Ley son motivos suficientes para que ésta se lleve a cabo; estará en manos hoy de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no limitar este derecho. La austeridad seguirá siendo nuestra bandera, la exigencia de bajar sueldos, bonos y privilegios es un tema de principios, pero con acción vamos a lograrlo, tendrá que haber funcionarios juaristas que se ajusten a la honrosa medianía que proporciona el servicio público. El reciente intento de otorgar un bono de un millón de pesos a cada diputado federal es una vergüenza nacional; la combinación de gobierno rico y pueblo pobre es algo que vamos a abolir. De la misma forma, seguiremos exigiendo que la, que la clase política y los partidos les cuesten menos a los ciudadanos; la democracia si fuera efectiva no tendría que ser onerosa si hubiera instituciones confiables, no habría necesidad de tanto aparato. El financiamiento público debe bajar para liberar recursos para programas sociales, la gran reforma política pendiente es donde se cuenten bien los votos y no se compren; el discurso de Peña Nieto en Palacio Nacional al promulgar las llamadas reformas secundarias en materia energética desnudó la realidad política, lo dejó claro y además lo presume. El pacto por México es el cinismo de la cooptación política, hoy en nuestro país gobierna el partido del pacto por México, sabemos que a la derecha les molesta el pensamiento de Juárez, de Villa, de Zapata, del general Cárdenas, piensan que habrán borrado su legado y pensamiento, se equivocan. En el 2015 dos mil quince con la consulta popular, los mexicanos pondremos en su lugar a esta pandilla. El gobierno de Enrique Peña Nieto, como dijo él, no venía sólo a administrar, en eso tienen razón, vienen a vender el país, a entregar a sus amigos, a las empresas extranjeras, la riqueza nacional. La prisa es tanta que hoy habrá anuncios sobre la renta del petróleo, aquí estamos porque somos la esperanza, de México, confiamos en los ciudadanos, creemos en la capacidad del pueblo mexicano de levantar la voz y dar con su voto un nuevo cauce al rumbo de México, somos especialmente optimistas en lograr la gran hazaña de un México en donde se modere la opulencia y la indigencia como dijo el generalísimo Morelos, en fin, estamos aquí porque somos un partido que cree y confía en el pueblo de México. A todos ustedes muchas gracias.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**- Muchas gracias señor representante del Partido Morena, no existiendo ningún otro asunto más que tratar en el orden del día, perdón no sé si quieran alguien más intervenir en segunda ronda o en tercera ronda, ¿no? No existiendo ningún otro punto más que tratar, siendo las 14:25 catorce veinticinco horas del día anteriormente mencionado se da por concluida la Sesión del Institut, del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Les agradecemos a todas y todos su presencia, muy amables.-----

---

**DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES**  
**PRESIDENTE DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

---

**LIC. MARBELLA LILIANA**  
**RODRÍGUEZ OROZCO**  
**SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES**  
**DE SECRETARIA EJECUTIVA DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**